

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 214/23 LETRA: E
07 DIC 2023
ENTRADA / SALIDA



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
07 DIC 2023
NOTA N° f. 360
ENTRADA SALIDA



N° 2713/23
06 de Diciembre de 2023.-

MARIEL GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

ORDENANZA

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento a la Ley XVI - N° 46 y;

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Honorable Concejo Deliberante, conforme a lo establecido en el Art. 37° de la mencionada Ley, sancionar el Proyecto de Presupuesto de Erogaciones y Recursos de la Corporación Municipal.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

Art. 1°) ESTÍMASE en la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 9.207.800.000,00) el cálculo de los recursos destinados a atender las erogaciones que se refiere el Art. 2°, de acuerdo con el Presupuesto General de Recursos de la Corporación Municipal que figura en el Anexo I, que forma parte integrante del presente.

Art. 2°) FÍJASE la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 9.207.800.000,00) el total de Erogaciones del Presupuesto General de la Corporación Municipal de Rada Tilly, año 2024.

Art. 3°) Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estimase el siguiente Balance Financiero preventivo:

EROGACIONES: \$ 9.207.800.000,00

RECURSOS: \$ 9.207.800.000,00

Art. 4°) El Departamento Ejecutivo Municipal podrá disponer dentro del total de erogaciones, las reestructuraciones que considere necesarias dentro del total de erogaciones fijadas en el Art. 1° con las siguientes limitaciones:

- El crédito para trabajos públicos no podrá transferirse a ningún otro destino.
- Las erogaciones a atenderse con fondos provenientes de recursos y/o financiamientos afectados deberá ajustarse en cuanto a su monto y oportunidad a las cifras realmente percibidas.

CARLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

07 DIC 2023



NOTA N° 360
ENTRADA / SALIDA

N° 2713/23

06 de Diciembre de 2023.-

Art. 5°) El Honorable Concejo Deliberante está facultado para reestructurar el Presupuesto incorporando los aportes que con destino específico realicen los Organismos Nacionales y Provinciales.

Art. 6°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA SEIS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIEL GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

